





DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

MANDO DE APOYO
JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expd. E/0022/A/24/2

PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL GASTO,

Que se somete a la consideración del Jefe de Asuntos Económicos de la Guardia Civil:

Unidad Gestora: SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Año: 2025

Aplicación: 16.04.132A.221.99 y 16.04.132A.221.06 **Área Geográfica:** 91, Servicios Centrales

Presupuesto: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL VEINTISEIS EUROS CON CINCO CENTIMOS (317.026,05 €)

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	21,0 % I.V.A.	TOTAL IMPUESTO INCLUIDO
2025	262.005,00 €	55.021,05€	317.026,05 €
IMPORTE TOTAL	262.005,00 €	55.021,05€	317.026,05 €

Finalidad del gasto: Adquisición de diverso material fungible de investigación policial para dotar al Laboratorio Central (Servicio de Criminalística) y Laboratorios Periféricos de las distintas Unidades de Policía Judicial de la Guardia Civil, distribuido en lotes.

Forma de adjudicación: Procedimiento Abierto. Tramitación Anticipada

Disposiciones legales que lo amparan: Artículos 116, 131 y 156 a 158 de la Ley 09/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

**La adjudicación y formalización del contrato queda sometida a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

X ORDEN DE INICIO (MEMORIA JUSTIFICATIVA Y CERTIFICADO RETENCIÓN DE CRÉDITO)

X PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

X CUADRO Y PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (INFORME FAVORABLE Sº JURÍDICO)

X | CERTIFICADO CONTABLE FASE A

Plazo de ejecución del contrato: a partir del 01.01.2025, durante 11 meses o desde el día siguiente al de la firma del contrato si esta es posterior.

V.E., no obstante resolverá EL. JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, (Firmado electrónicamente) Intervenido y conforme EL INTERVENTOR DELEGADO, (Firmado electrónicamente)

ACUERDO:

Aprobar el Gasto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Expediente de Contratación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

EL JEFE DE ASUNTOS ECONÓMICOS Orden INT/1680/2016, de 20 de octubre y P.D. Orden INT/985/2005, de 7 de abril (Firmado electrónicamente)

MIGUEL GARIJO PINTOS - 2024-09-04 14:44:11 CEST, cargo=General de Brigada, unidad=Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil, organizacion=Dirección General de la Guardia Civil MARTA CASO MENENDEZ-MORAN - 2024-09-04 10:46:00 CEST, Interventora en la I.D. del Ministerio del Interior. Resolución de 27 de febrero de 2023 FRANCISO JOSE BAILON GARCIA - 2024-07-06 13:45:46 CEST, cargo=El CORONEL JEFE SERVICIO CONTRATACIÓN, organizacion=DIRECCIÓN GENERAL GUARDIA CIVIL Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_STUR5R2ORD5EXIG3D9GZCVCZQ6M9 en https://www.pap.hacienda.gob.es